

Una medida de control de calidad

“Para nosotros es sobre todo una medida de control de calidad del servicio. El colegio tiene una idea clara del trabajo que se hace en las guardias, las incidencias que puedan darse, las derivaciones o la capacidad de respuesta del letrado; que por cierto no es buena, es buenísima”, argumenta la responsable de la Comisión del Turno de Oficio. “Antes cuando teníamos alguna incidencia con la policía o quien fuera nos teníamos que fiar de la palabra de uno contra la del otro, ahora sabemos cuándo llaman, a quién llaman y qué dicen”. Atrás quedó saberse de corrido el teléfono de las guardias o escuchar el contestador telefónico del colegio para ver qué abogado está de guardia; y si no lo coge buscar el listado y seguir probando. “Ahora solo hay que llamar a un único teléfono que es el de la centralita y esta redirige el mensaje a la persona correcta”.

Cada centro de detención tiene su usuario y contraseña propio; es decir, alguien que está de guardia en Tomelloso solo atenderá asuntos en ese partido judicial. Tampoco pasa nada si desde un centro de detención confunden la guardia que presta ese abogado, “la centralita reenvía el mensaje correcto”.

Los abogados se han adaptado a esto muy bien, según algunos letrados del turno de oficio consultados por Lanza. “La gente estaba harta con los intercambios de teléfonos”, apunta Gómez Heredia, “todos los cambios suponen un poco de incertidumbre al principio, además no en todos los partidos judiciales había intercambio de teléfonos móviles, muchos funcionaban con llamadas directas...”, “para mí la palabra es calidad”, insiste la presidenta del Turno, que pone el ejemplo de la “inmediatez, al menos en la localización, que se precisa en violencia de género”.

Premio ‘Financial Times’ a la innovación
En Ciudad Real la incorporación al sistema empezó con el partido judicial de Daimiel en octubre de 2019, unos meses antes, en marzo, se implantó la tercera

“La localización ahora es inmediata, con la ventaja de que todo queda grabado. El nuevo sistema nos permite tener un mayor control de calidad”

La centralita trabaja como punto de conexión entre los centros de detención (comisarías, jefaturas de policía y acuartelamientos), los abogados y el Colegio de Abogados

versión de la aplicación que está operativa. Ese año el Consejo General de la Abogacía Española logró el premio a la innovación jurídica por este avance del periódico británico ‘Financial Times’ en el apartado de Acceso a la Justicia y Estado.

El Consejo estuvo en la segunda y la tercera versión, los pioneros en presentar al resto la iniciativa, fueron los colegios de Badajoz, Baleares. “Desde que conocimos la aplicación teníamos claro que queríamos

intervenir”, dicen.

Muy buenos resultados: más de 6.500 avisos

Los primeros resultados testados del funcionamiento de la aplicación, antes de que finalizara el proceso de integración hablan muy bien de la centralita de guardias. Desde el 22 de octubre de 2019 hasta el 28 de febrero de 2022 ha gestionado 6.583 avisos, de ellos 6.241 (95%) han sido atendidos por el letrado titular de la guardia y 342 (5%) por letrados de refuerzo (de guardia en días posteriores).

De los 6.241 atendidos por letrados titulares, 5.839 (94 %) se atendieron a la primera o segunda llamada, 4.881 (78%) a la primera llamada, y 958 (15%) la segunda llamada. El resto, 402 avisos (6%), en tres o más llamadas.

Con 360 abogados en las guardias del turno de oficio, el servicio que más requiere de abogado urgente es el de asistencia al detenido (doce a diario) mientras que la atención a víctimas de violencia de género, a las que se ofrece asistencia gratuita urgente, son cuatro los de guardia diaria para toda la provincia.

Abogados del turno de oficio en pandemia

Reconocidos socialmente, aunque muy mal pagados, los abogados del turno de oficio han sido, en opinión de Elena Gómez, los grandes olvidados al referirse a sectores esenciales que trabajaron en los meses del confinamiento. “Muchos de estos avisos son de madrugada, y hay que tener en cuenta que está es una provincia muy extensa, hay que desplazarse a lo mejor a Horcajo de los Montes. Trabajaron por casi nada y lo hicieron en condiciones que no eran las mejores, sin mascarillas, ni guantes, ni nada para visitar calabozos. En el colegio estamos satisfechos porque esa atención no se dejó prestar ni un solo día, si se pudo hacer por teléfono o de forma telemática fueron casos puntuales. No es ya es que queramos aplausos, pero al menos mencionarnos”.



Castilla-La Mancha

INFORMACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO DE 23-3-2022, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CIUDAD REAL, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN Y RECONOCIMIENTO EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA (NÚMERO DE EXPEDIENTE 13211104829)

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, y en los artículos 9.2, 13 y 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. nº 131 de 22/06/2007), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica, siendo los bienes y derechos afectados por la misma los que se insertan en este anuncio:

Número de expediente: 13211104829

Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S.A.

Características principales: Reforma de línea aérea MT 15 kV ACA708 en tramo de 375 m

Situación: Polígono 33, parcela 99 (Argamasilla de Calatrava)

Finalidad: Sustitución de apoyos nº 153, nº 154, nº 166 y nº 169

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 (pedir cita previa en citaprevia-industriayenergia-cr@jccm.es), así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 23 de marzo de 2022. El Delegado Provincial. Fausto Marín Megía

Término Municipal	Núm. orden	Pol.	Par.	Referencia Catastral	Apoyos	Superficie Apoyo (m²)	Longitud (m)	Servidumbre permanente (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del terreno	Propietario
Argamasilla de Calatrava	1	033	00099j	13020A03300099000HL	3	3,06	0	0	300	Monte bajo	Herederos de Mª Teresa Meandro Rosales
Argamasilla de Calatrava	2	033	00099i	13020A03300099000HL	1	0,64	0	0	100	Labor seco	Herederos de Mª Teresa Meandro Rosales